

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3544

Número de Repertorio: 8400

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3544 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312091869	VELASQUEZ ROMERO VANESSA ALEXANDRA	COMPRADOR
1311465171	ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA	VENDEDOR
1309904181	MUÑOZ MERA JOSE ANGEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
	2233216000	18861	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 28 diciembre 2023

Fecha generación: jueves, 28 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LOS CONYUGES JOSE ANGEL MUÑOZ MERA Y SONIA KARINA ALCIVAR MARCILLO.-

A FAVOR DE: LA SEÑORA VANESSA ALEXANDRA VELASQUEZ ROMERO.-

N° 20231308002P02019

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 15.793,00

MANTA: 21 DE DICIEMBRE DEL 2.023

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELÉFONO: 052622583

Factura: 001-002-000073531



20231308002P02019

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308002P02019						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2023, (11:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUÑOZ MERA JOSE ANGEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1309904181	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANGEL DAVID MUÑOZ MERA
Natural	ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1311465171	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANGEL DAVID MUÑOZ MERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELASQUEZ ROMERO VANESSA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312091869	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15793.00						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308002P02019
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2023, (11:10)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenca/258HMwusBhji1zkDjAJ0h0JuV129474O1uwShVBLJVQNSoRdUBQ51KUL
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-789876
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-889876
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257274 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000073531

CODIGO NUMERICO: 20231308002P02019

COMPRAVENTA: OTORGADA POR LOS CONYUGES JOSE ANGEL MUÑOZ MERA Y SONIA KARINA ALCIVAR MARCILLO. A FAVOR DE LA SEÑORA VANESSA ALEXANDRA VELASQUEZ ROMERO.

CUANTIA: USD. \$ 15.793,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiuno de diciembre del año dos mil veintitrés, ante mí, Abogada **PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte el señor **ÁNGEL DAVID MUÑOZ MERA**, con cédula de ciudadanía número **uno tres uno uno nueve dos tres cuatro cinco cero**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de ocupación comerciante, domiciliado en La ciudadela El Palmar de esta ciudad de Manta, número de teléfono 0984401831, correo electrónico angelalejandraalia2020@gmail.com, por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial de los cónyuges señores **JOSE ANGEL MUÑOZ MERA**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Y SONIA KARINA ALCIVAR MARCILLO, según se desprende del Poder Especial número 2014130802P05929 celebrado en la Notaria Segunda del Cantón Manta el día treinta de octubre del año dos mil catorce, documento que se adjunta para que forme parte de este acto; y por otra parte la señora **VANESSA ALEXANDRA VELASQUEZ ROMERO** con cedula de ciudadanía número **uno tres uno dos cero nueve uno ocho seis nueve**, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación comerciante de pescado, domiciliada en el barrio Bellavista calle L treinta y cinco de esta ciudad de Manta, teléfono 0989362528, correo electrónico vanav.r2827@gmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS. 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo díguese incluir una de **COMPRAVENTA** de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura pública de Compraventa, por una parte el señor **ÁNGEL DAVID MUÑOZ MERA**, con cédula de ciudadanía número **uno tres uno uno nueve dos tres cuatro cinco cero**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en La ciudadela El Palmar de esta ciudad de Manta, por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial de los cónyuges señores **JOSE ANGEL MUÑOZ MERA Y SONIA KARINA ALCIVAR MARCILLO**, según se desprende del Poder Especial número 2014130802P05929 celebrado en la Notaria Segunda del Cantón Manta el día treinta de octubre del año dos mil catorce, documento que se adjunta para que forme parte de este acto, a quien se

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

le denominará simplemente como "LOS VENEDORES" y, por otra parte la señora **VANESSA ALEXANDRA VELASQUEZ ROMERO** con cedula de ciudadanía número **uno tres uno dos cero nueve uno ocho seis nueve**, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en el barrio Bellavista de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Los vendedores señores **JOSE ANGEL MUÑOZ MERA** Y **SONIA KARINA ALCIVAR MARCILLO**, a través de su apoderado señor **ANGEL DAVID MUÑOZ MERA** declaran que son dueños y propietarios de un inmueble signado con el número dieciséis, Manzana M-TRES, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **frente** diez metros y lindera con avenida principal, **atrás** diez metros y lindera con lote número cinco, **costado derecho** dieciséis metros y lindera con lote número diecisiete, **costado izquierdo** dieciséis metros y lindera con lote número quince, **ÁREA TOTAL: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160,00M2)**. la venta se la realiza como cuerpo cierto. Bien inmueble que fue



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257234 / 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

adquirido por los vendedores mediante escritura de Compraventa autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha treinta de noviembre del año dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciséis de febrero del año dos mil once. El predio descrito se encuentra libre de gravamen, tal como consta el certificado emitido por el Registrador de la Propiedad que adjunto a esta escritura. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes anteriormente anotados el señor **ANGEL DAVID MUÑOZ MERA**, en calidad de apoderada especial de los vendedores señores **JOSE ANGEL MUÑOZ MERA Y SONIA KARINA ALCIVAR MARCILLO**, manifiesta en forma libre y voluntaria que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora señora **VANESSA ALEXANDRA VELASQUEZ ROMERO**, quien compra y adquiere para sí, el inmueble signado con el número dieciséis, Manzana M-TRES, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **frente** diez metros y lindera con avenida principal, **atrás** diez metros y lindera con lote número cinco, **costado derecho** dieciséis metros y lindera con

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

lote número diecisiete, **costado izquierdo** dieciséis metros y lindera con lote número quince, **ÁREA TOTAL: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160,00M2)**. Por lo tanto los vendedores, transfieren a la adquirente, el dominio, uso, goce y posesión del inmueble descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le corresponda o pudiere corresponderle, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce la propiedad que compra. En consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de **QUINCE MIL SETECIENTOS NOVETA Y TRES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$15.793,00)**, precio que ha sido cancelado por los compradores en efectivo y moneda de curso legal, además los vendedores declaran haberlos recibido a su entera satisfacción sin reclamo alguno que formular en lo posterior, por lo que renuncia a las acciones por lesión enorme. **QUINTA: DECLARACION DE**



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 9 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



LA COMPRADORA. La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelo a la Notaría provienen de fondos lícitos.

SEXTA: GASTOS. Los gastos que demanden la presente escritura de compraventa, hasta su inscripción, correrán de cuenta de la compradora, con excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que en caso de haberlo, correrá de cuenta de los vendedores, como lo contempla la ley. **SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.**

Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte vendedora señala como domicilio ciudadela El Palmar de

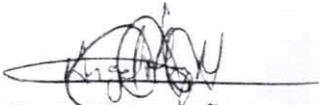
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

esta ciudad de Manta, teléfono 0984401831, correo electrónico ~~angelalopez@comercio.com.ec~~; y la parte compradora señala como domicilio barrio Bellavista calle L treinta y cinco de esta ciudad de Manta, teléfono 0989362528, correo electrónico ~~vener.rodriguez@gmail.com~~, en la que podrán ser notificados en caso de controversia. Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.** La parte Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Los comparecientes manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte íntegra de esta Escritura Pública de compraventa como habilitantes y anexos son válidos y que la información que contiene son veraces y se remiten a ella. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la



completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. Abogado Daniel Ávila Tomalá, con matrícula número 13-1990-28 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mendoza Briones


ANGEL DAVID MUÑOZ MERA

C.C. No. 131192345-0

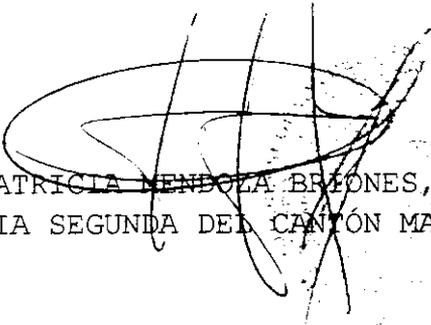
APODERADO ESPECIAL DE LOS CONYUGES
SEÑORES JOSE ANGEL MUÑOZ MERA Y
SONIA KARINA ALCIVAR MARCILLO



Vanessa Velasquez



VANESSA ALEXANDRA VELASQUEZ ROMERO
C.C. No. 1312091864


AB. PATRICIA MENDOZA BRETONES, Mgs
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble
18861

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037948
Certifico hasta el día 2023-12-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2233216000
Fecha de Apertura: miércoles, 16 diciembre 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION COSTA AZUL

Tipo de Predio:
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el numero Dieciseis, Manzana M-3, ubicado en la Lotizacion Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

FRENTE: Diez metros y lindera con avenida principal.

ATRAS: Diez metros y lindera con lote numero cinco.

COSTADO DERECHO: Dieciseis metros y lindera con lote numero diecisiete.

COSTADO IZQUIERDO: Dieciseis metros y lindera con lote numero quince.

AREA TOTAL: Ciento Sesenta Metros Cuadrados, la venta se la realiza con cuerpo cierto.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 miércoles, 01 junio 1949	23	23
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1689 martes, 16 julio 2002	15083	15092
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	458 miércoles, 16 febrero 2011	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 junio 1949

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 mayo 1949

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cónyuge

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 44

Folio Inicial: 23

Número de Repertorio: 373

Folio Final : 23

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 16 julio 2002

Número de Inscripción : 1689

Folio Inicial: 15083

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3155

Folio Final : 15092

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 julio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Signado con el numero DIECISEIS, Manzana M-3. Area total: Ciento Sesenta Metros Cuadrados. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Diez metros y lindera con avenida principal. ATRAS: Diez metros y lindera con lote numero cinco. COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lindera con lote numero diecisiete. COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lindera con lote numero quince. AREA TOTAL: Ciento Sesenta Metros Cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ORTIZ MERA ANGELA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 16 febrero 2011

Número de Inscripción : 458

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 952

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 noviembre 2010

Fecha Resolución: martes, 30 noviembre 2010

a.-Observaciones:

La compradora debidamente representada por su apoderado Sr. Angel David Muñoz Mera. Terreno ubicado en la lotizacion Costa Azul.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ORTIZ MERA ANGELA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037948 certifico hasta el día 2023-12-11, la Ficha Registral Número: 18861.



MANTA
ALCALDIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... 53 ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) *George Bethsabe Moreira Mendoza* de la página web y/o soporte electrónico *www.manta.gob.ec* el día de hoy *2023-03-03* todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 18861

Valído por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 9 4 7 4 Q D B G B D D



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2129474QDBGBDD

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2129474QDBGBDD

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-23037948

NÚMERO DE FICHA: 18861

SOLICITANTE: ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA - 1311465171

BENEFICIARIO: ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA - 1311465171

FECHA DE SOLICITUD: 2023-12-11 14:58:57

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-02-09 00:00:00

[Ver certificado](#)





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122023-107050

N° ELECTRÓNICO : 230818

Fecha: 2023-12-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-32-16-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- M3 LT.16

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311465171	ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,600.00

CONSTRUCCIÓN: 2,193.00

AVALÚO TOTAL: 15,793.00

SON: QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11079927GBO918

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-12-15 08:46:52



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11079927GBO918

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: 11079927GBO918

NÚMERO: 122023-107050

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL AREA TOTAL

BENEFICIARIO: ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO DIA: 1011465171

CLAVE CATASTRAL: 2233216000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-12-14 18:26:48

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del

síto



Nº 122023-106622

Manta, lunes 11 diciembre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA** con cédula de ciudadanía No. **1311465171**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 11 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107562OKEDOBQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Denunciar cambios funcionarios

Validar documentos digitales

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11075620KEDOBQ

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 11075620KEDOBQ

NÚMERO: 122023-106622

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA

BENEFICIARIA: ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA

CÉDULA DEL BENEFICIARIA: 1011466171

FECHA DE SOLICITUD: 2023-12-11 09:15:47

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-01-11

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



N° 122023-107308

Manta, martes 19 diciembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-23-32-16-000 perteneciente a ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA . con C.C. 1311465171 ubicada en LOT. COSTA AZUL MZ-M3 LT.16 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,793.00 QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$15,793.00 QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 00/100.

SE GENERAN VALORES DE ALCABALAS Y UTILIDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108252ULZV1DG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segura
Manta, Ecuador

Denuncia de malos funcionarios Validar documentos digitales

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1108252ULZV1DG

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO 1108252ULZV1DG

NUMERO 122023-107308

TIPO DE DOCUMENTO CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE ALCIVAR MARCELO SONIA KARINA

CLAVE CATRETR-1-23-02-16-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-12-19 10:55:06

ESTADO: VALIDO HASTA 2025-12-31

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 | Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec | Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 | [Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/198899
DE ALCABALAS**

Fecha: 18/12/2023

Por: 205.31

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 18/12/2023

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

VE-789876

Tradente-Vendedor: ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA

Identificación: 1311465171

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VELASQUEZ ROMERO VANESSA ALEXANDRA

Identificación: 1312091869

Teléfono: N/A

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 16/02/2011

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-23-32-16-000	15,793.00	160.00	LOT.COSTAAZULM3LT.16	15,793.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	157.93	0.00	0.00	157.93
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	47.38	0.00	0.00	47.38
Total=>		205.31	0.00	0.00	205.31

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (hojas) útiles fue materializado a petición del señor ... de la página web ... el día de hoy 18/12/2023 todo lo cual certifico impareado en las atribuciones de la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Ballesteros
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES



VE-789676



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-789676

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/198899

TRANSACCIÓN: 001050000626

FECHA: 2023-12-14



VALOR PAGADO: \$ 205,31

Ver título de crédito

TRANSACCION	TIPO	VALOR
T/2023/198899	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 47.38
T/2023/198899	DE ALCABALAS	\$ 157.93





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/198900

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 18/12/2023

Por: 262.82

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 18/12/2023

Contribuyente: ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1311465171

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

VE-889876



Base Imponible: 11991.4

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA

Identificación: 1311465171

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VELASQUEZ ROMERO VANESSA ALEXANDRA

Identificación: 1312091869

Teléfono: N/A

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 16/02/2011

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-23-32-16-000	15,793.00	160.00	LOT.COSTAAZULM3LT.16	15,793.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	262.82	0.00	0.00	262.82
Total=>		262.82	0.00	0.00	262.82

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	15,793.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	3,801.60
DIFERENCIA BRUTA	11,991.40
MEJORAS	1,745.48
UTILIDAD BRUTA	9,350.88
AÑOS TRANSCURRIDOS	5,610.53
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,740.35
IMP. CAUSADO	261.82
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	262.82

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) util(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Brindley
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-889876



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-889876

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/198900

TRANSACCIÓN: 001050/000927

FECHA: 2023-12-18

VALOR PAGADO: \$ 262.82

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2023/198900

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 262.82





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472875

Contribuyente

ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA

Identificación

13xxxxxxxxx1

Control

000006176

Nro. Título

472875

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-12-11

Expiración

2024-01-11

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
12-2023/01-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
Total a Pagar			\$3.00	\$0.00	\$3.00
Valor Pagado			\$3.00	\$0.00	\$0.00
Saldo			\$0.00	\$0.00	\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-11 15:56:01 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



Abg. Patricia Mendoza Barrantes
Notaria Pública Segunda



NUMERO: 2014-13-08-02-P.05929 loc. # 9909.

PODER GENERAL: OTORGAN LOS CONYUGES JOSE ANGEL MUÑOZ MERA Y SONIA KARINA ALCIVAR MARCILLO.- A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL DAVID MUÑOZ MERA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta de octubre del año dos mil Catorce, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón. Comparecen, los cónyuges señores JOSE ANGEL MUÑOZ MERA Y SONIA KARINA ALCIVAR MARCILLO, de estado civil casados entre sí, de Nacionalidad Ecuatoriana, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno tres cero nueve nueve cero cuatro uno ocho guión uno, y uno tres uno uno cuatro seis cinco uno siete guión uno, respectivamente, por sus propios derechos, a quienes se les denominará simplemente como **"MANDANTES O PODERDANTES"**.-Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en España y de tránsito por esta ciudad de Manta; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **PODER GENERAL**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Poder General, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparecen, a la celebración del presente Poder General, los cónyuges señores JOSE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

solicitar créditos a cualquiera de estas entidades. **f)** Realice los pagos respectivos y trámites que sean necesarios para solicitar información y matriculación vehicular. **g)** Realizar y/o suscribir todo tipo de actos y contratos, contraer obligaciones a nombre de sus mandantes. **h)** Comparezca ante el **SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS**, con el objeto de realizar los trámites que sean necesarios para obtener el RUC, realizar notificaciones, declaraciones de impuestos, renovaciones, cambios, anulación del mismo, solicitar información, **i)** Prometa la celebración de contratos y/o celebre los contratos definitivos de compraventa, dación en pago, cesión, permuta, fraccionamiento, transferencia, hipoteca, prenda, arrendamiento, anticresis o de cualquier otro gravamen o caución, sobre sus bienes muebles e inmuebles y/o presentes y que llegare a poseer en el futuro. **j)** Para que solicite, renove, anule o retire tarjetas de créditos de cualquier entidad Bancaria; **k)** Para que acepte o constituya hipotecas convencionales o Judiciales, acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen ante cualquier Entidad Bancaria, Cooperativas, IESS, BIESS o ante cualquier persona natural, solicitando créditos hipotecarios, prendarios o de cualquier otra índole interviniendo en calidad de deudor o garante, suscriba solicitud de crédito, firme documentos de crédito en cualquier Institución Financiera ya sean letra, como pagaré a la orden, contrato de préstamo o mutuo hipotecario, contratos líneas de créditos, tabla de amortización, endosos, incluidos los que contraten por seguro, acepte y endose letras de cambio, pagarés, cesión de derechos u otros documentos de créditos reconocidos por las Leyes del país o del exterior; negociar cualquier clase de papeles fiduciarios, pólizas de acumulación, depósitos de ahorro tanto a la vista o a plazo fijo y mayor, efectuar toda clase de inversiones. **l)** Para que suscriba contratos de arrendamiento, como



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Subordinada
Maná, Ecuador
Abg. Patricia Mendoza Briones

arrendador, arrendatario o subarrendatario, solicite desahucios y reconvencciones; cobre **CANON DE ARRENDAMIENTO** o de por concluido dichos contratos. **ii)** Comparezca ante cualquier Juzgado de lo civil o de la Niñez y Adolescencia, así mismo comparezca ante cualquier Tribunal dentro de la República del Ecuador, en calidad de actor o demandado, dentro de causas Civiles, Penales o de cualquier naturaleza que fuere, **m)** Para que celebre contrato de mutuo o depósito, **n)** Para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones, **ñ)** Suscriba cualquier acto o celebre contrato de administración, disposición o gravamen que tenga relación con sus bienes propios, tantos muebles como inmuebles. **o)** Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario, **p)** Aperturar cuentas corrientes, de ahorros o de inversión en cualquier institución bancaria o autorizada para el efecto, las administre, disponga de la totalidad de los valores o dinero depositados en ellas y sobre las cuentas que actualmente mantienen los Mandantes y cancelarias cuando bien tenga, anularlas, solicitar chequeras, siempre y cuando así se lo requiera. **q)** Suscriba a nombre de los Mandantes pólizas de seguro de cualquier tipo y las endose. **r)** Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Inspectoría de Trabajo y además autoridades y oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo o diligencias, retire valores por cualquier concepto. **s)** Para que constituya Propiedad Horizontal sobre cualquier bien de sus propiedades y obtener la documentación que sea necesarias las mismas que servirán como habilitantes para la misma. **t)** Comparezca ante el **INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, BIESS** y cobre Seguro de **MONTEPIO, JUBILACION, FONDOS DE RESERVA, CESANTIA, PLANILLAS, PIDA LIQUIDACIONES O SU REVISIÓN**, firma, retire valores

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



cheques que me puedan corresponder, **v)** Para que cobre pensiones utilidades, liquidaciones pendientes y atrasadas ante el MINSITERIO DE RELACIONES LABORALES o ante cualquier entidad sea esta Pública o Privada, haga efectivos cheques. **w)** Cancele letras de cambio y/o documentos de créditos, renove obligaciones contraídas, estipule nuevos plazos o establezca nuevas condiciones de contrataciones establecidas. **x)** Comparezca ante, ante cualquier Notaria del País o Juzgados de la Niñez, y solicite permiso de salida del País, o ante la Gobernación y/o Ministerio de Relaciones Exteriores y solicite y/o retire, comparezca ante Embajadas, Consulados, Migración, Registro Civil, etc., en que se requiera de mi presencia y firma, solicitando o legalizando toda clase de documentos. **y)** Así mismo queda el mandatario debidamente facultado para poder sustituir o delegar el presente poder en todo o en parte a favor de una persona de su entera confianza y para el caso de procuración judicial delegar a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional, quien le podrá representar ante los jueces y tribunales del Ecuador como Procurador Judicial, en toda instancia y litigio, en demanda o en defensa de sus intereses, así como ante entidades u organismos administrativos y de cualquier otra naturaleza del país, pudiendo proponer demandas y en fin intervenir en todo proceso o diligencia previa que interese al Mandante. LA DE ESTILO: Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) ABG. Ramón Cedeño Rivas, Matrícula Número: 13-1977-1, del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública de Manabí
Manabí - Ecuador
Abg. Patricia Mendoza Briones

leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *P*



JOSE ANGEL MUÑOZ MERA
C.C. 130990418-1



SONIA KARINA ALCIVAR MARGILLO
C.C. 131146517-1

LA NOTARIA -

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Público Segunda
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDEULA DE CIUDADANIA No. 130990418-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MUNOZ MERA JOSE ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

SOMIA KARINA
ALCIVAR MARCILLO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNOZ GANCHOZO ANGEL DE LA CRUZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA MANTUANO MARY ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2014-10-15

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-15

Director General: *[Signature]*
Prensa del Gobierno: *[Signature]*

V3343V22C

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

130990418-1 000-0000

MUNOZ MERA JOSE ANGEL

NO EMPADRONADO USD 8

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001863

4088658 16/10/2014 15:22:17

4088658



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDEULA DE CIUDADANIA No. 131146517-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA TARDU

FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

JOSE ANGEL
MUNOZ MERA



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR GILER LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCILLO C JACINTA FELICIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2014-10-15

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-15

Director General: *[Signature]*
Prensa del Gobierno: *[Signature]*

E3313V22Z2

DOY FE Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Maná, 20 de febrero de 2014.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

131146517-1 000-0000

ALCIVAR MARCILLO SONIA KARINA

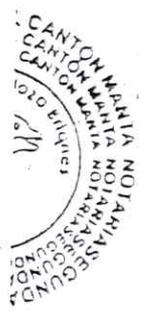
NO EMPADRONADO USD 3

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001863

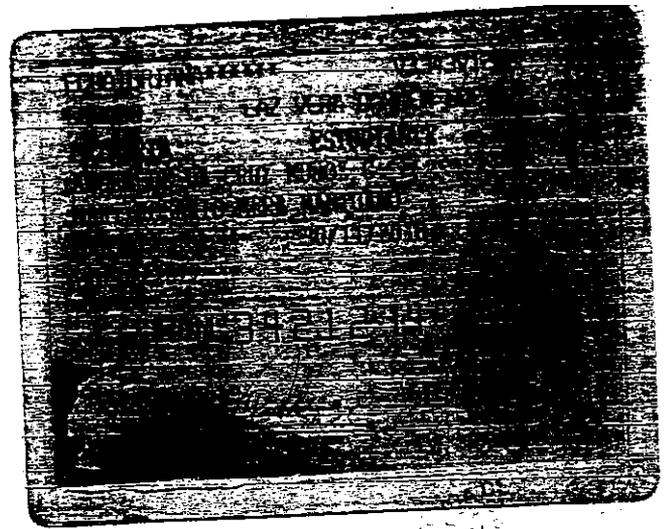
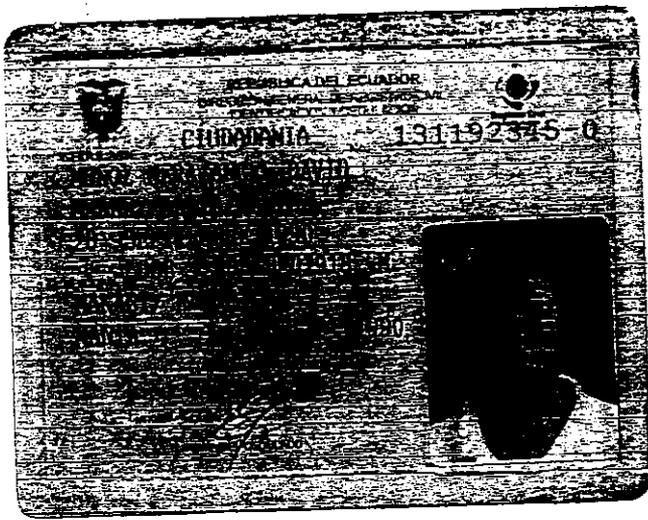
4088659 16/10/2014 15:22:37

4088659

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 30-01-2014.

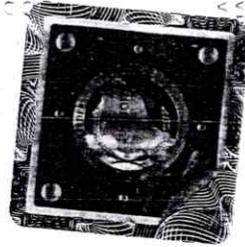
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA.-



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



~~Abg. Patricia Mendoza Briones~~
~~Notaria Pública Segunda~~
~~MANTA ECUADOR~~





COMPAÑIA BLANCO



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLES Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622383



FACTURA NÚMERO: 001-002-000016419

CÓDIGO NUMÉRICO: 2016.13.08.02.00077

DOY FE; QUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER GENERAL, SIGNADO BAJO EL NUMERO:2015130802P05929 DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, OTORGADA POR LOS SEÑORES JOSE ANGEL MUÑOZ MERA Y SONIA KARINA ALCIVAR MARCILLO A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL DAVID MUÑOZ MERA, DE ESTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE RAZON DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA, ABRIL 07 DEL 2016.- EL NOTARIO SUPLENTE.

NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
AP: 2105-DP13-2016-IR

Ab. Jaime Pinargote Velez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR



Factura: 001-002-000016419

20161308002O00077

NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20161308002O00077



MATRIZ	
FECHA:	7 DE ABRIL DEL 2016, (12:35)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141308002P05929

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUNOZ MERA ANGEL DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311923450
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141308002P05929

NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
AP: 2105-DP13-2016-IR



FACTURA NÚMERO: 001-002-000025947
CÓDIGO NUMÉRICO: 2017.13.08.002.000138

RAZON: UNA VEZ QUE FUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER GENERAL, SIGNADO BAJO EL NÚMERO SECUENCIAL 20140802P05929 DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, OTORGADO POR LOS CÒNYUGES SEÑOR JOSÈ ANGEL MUÑOZ MERA Y SEÑORA SONIA KARINA ALCIVAR MARCILLO A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL DAVID MUÑOZ MERA SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ÈSTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÒN MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE NINGUNA RAZON DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA, DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, DOY FE.- LA NOTARIA. (J)

AB. JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ
NOTARIO SUPLENTE SEGUNDO DE MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Factura: 001-002-000025947



20171308002O00138



NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20171308002O00138

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2017, (10:13)
TIPO DE RAZON:	RAZON NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141308002P05929

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUÑOZ MERA ANGEL DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1311923450
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141308002P05929

NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

AP: 2635-DP13-2017-IR



NOTARIA
PUBLICA



FACTURA NÚMERO: 001-002-000057658
CÓDIGO NUMÉRICO: 2021.13.08.002.000406

RAZON: UNA VEZ QUE FUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER GENERAL DE PERSONA NATURAL, SIGNADO BAJO EL NÚMERO SECUENCIAL 20141308002P05929, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑOR JOSÉ ANGEL MUÑOZ MERA Y SONIA KARINA ALCIVAR MARCILLO A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL DAVID MUÑOZ MERA, SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ÉSTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE NINGUNA RAZON DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA VEINTE DE AGOSTO DE EL DOS MIL VEINTE Y UNO, DOY FE.- LA NOTARIA. *Q*

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Factura: 001-002-000057658

20211308002000406

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20211308002000406



MATRIZ	
FECHA:	20 DE AGOSTO DEL 2021, (15:25)
TIPO DE RAZON:	RAZON DE NO ESTAR REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	20141308002P05929

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MUÑOZ MERA ANGEL DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1311923450
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	20141308002P05929

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





MANTA NOTARIA
SEGUNDA
Ecuador



NOTARIA
PÚBLICA



FACTURA NÚMERO: 001-002-000067037
CÓDIGO NUMÉRICO: 2023.13.08.002.000012

RAZON: UNA VEZ QUE FUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER GENERAL DE PERSONA NATURAL, SIGNADO BAJO EL NÚMERO SECUENCIAL 20141308002P05929, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑOR JOSÉ ANGEL MUÑOZ MERA Y SONIA KARINA ALCIVAR MARCILLO A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL DAVID MUÑOZ MERA, SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ÉSTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE NINGUNA RAZÓN DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE Y TRES, DOY FE.- LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MGS.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



Factura: 001-002-000067037



20231308002000012

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20231308002000012

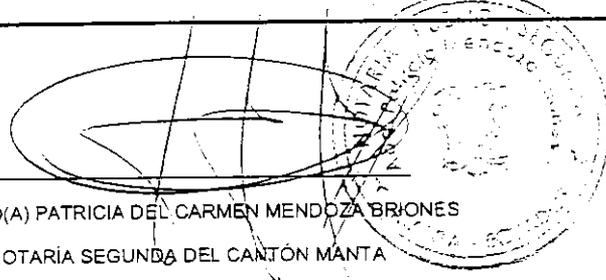


MATRIZ	
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2023, (9:16)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE NO ESTAR REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	20141308002P05929

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MUÑOZ MERA ANGEL DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311923450
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMER TESTIMONIO DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	20141308002P05929

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA
PUBLICA



FACTURA NÚMERO: 001-002-000073455
CÓDIGO NUMÉRICO: 2023.13.08.002.000668

RAZON: UNA VEZ QUE FUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER GENERAL PERSONA NATURAL, SIGNADO BAJO EL NÚMERO SECUENCIAL 20141308002P05929, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DOS MIL CATORCE, QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑOR JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ MERA Y SONIA KARINA ALCÍVAR MARCILLO A FAVOR DEL SEÑOR ÁNGEL DAVID MUÑOZ MERA, SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ÉSTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE NINGUNA RAZON DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA, QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y TRES, DOY FE.- LA NOTARIA.



AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MGS.
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



Factura: 001-002-000073455



20231308002O00668

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

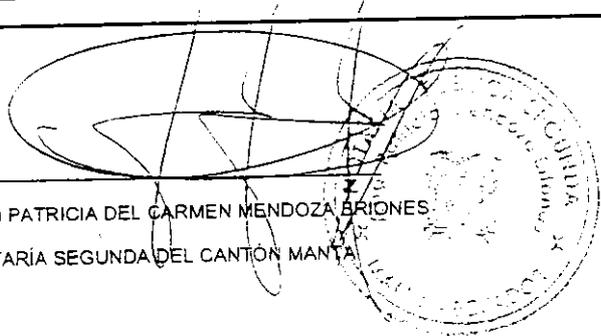
RAZÓN MARGINAL N° 20231308002O00668

MATRIZ	
FECHA:	15 DE DICIEMBRE DEL 2023, (11:17)
TIPO DE RAZON:	RAZON DE NO ESTAR REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141308002P05929

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MUÑOZ MERA ANGEL DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311923450
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMER TESTIMONIO DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141308002P05929

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de 10 fojas
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta 21-12-2013

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311923450

Nombres del ciudadano: MUÑOZ MERA ANGEL DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MUÑOZ GANCHOZO ANGEL DE LA CRUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA MANTUANO MARY ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Nº de certificado: 230-966-57083



230-966-57083

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



APELLIDOS MUÑOZ
 NOMBRES MERA
 NOMBRES ANGEL DAVID
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO 20 SEP 1990
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
 MANTA
 FIRMA DEL TITULAR

900920

SEXO HOMBRE
 No. DOCUMENTO 047220186
 FECHA DE VENCIMIENTO 11 ENE 2033

NATICAN 269255

NUI.1311923450

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MUÑOZ GANCHOZO ANGEL DE LA CRUZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERA MANTUANO MARY ROSARIO
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR V3343V1242
 TIPO SANGRE O+

DONANTE SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 11 ENE 2023

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0472201866<<<<<<1311923450
 9009202M3301111ECU<SI<<<<<<<9
 MUNOZ<MERA<<ANGEL<DAVID<<<<<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTADA

MUÑOZ MERA ANGEL DAVID

N 67950971

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MONTECRISTAL

BARROQUIA: LA PILA

CONA

JUNTA: No. 0003 - MASCULINO

1311923450

18-10-2023

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

JOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta 26-12-2023

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Ciudadana/o:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

CÉDULA DE LA JRV

IMPRESO EN EL ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312091869

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ ROMERO VANESSA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: VELASQUEZ LUCAS VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROMERO PESANTES SELENE ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segura
Manta - Ecuador

N° de certificado: 239-966-57149



239-966-57149

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



BRUNNEN
BRUNNEN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131209186-9

APellidos y Nombres: **VELASQUEZ ROMERO VANESSA ALEXANDRA**

Lugar de Nacimiento: **MANABI MANTA MANTA**

Fecha de Nacimiento: **1987-11-23**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **MUJER**

Estado Civil: **DIVORCIADO**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCUPACIÓN: **COMERCIANTE** E333312222

APellidos y Nombres del Padre: **VELASQUEZ LUCAS VICTOR HUGO**

APellidos y Nombres de la Madre: **ROMERO PESANTES SELENE ALEXANDRA**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2020-02-04**

Fecha de Expiración: **2030-02-04**

000778383

CERTIFICADO de VOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

VELASQUEZ ROMERO VANESSA ALEXANDRA N. 23259273

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0076 FEMENINO**

CC No. **1312091869**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segonda
Manta - Ecuador

...re: que las precedente reproducciones que constan en... folios útiles, diversos, reversos son iguales a los originales, Manta 21 de octubre 2023

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segonda
Manta - Ecuador

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 276 y el numeral 3 del artículo de la LOEDP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE/AJE DE LA JRV

MAN/AN/2023/497



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: **20231308002P02019**.- LA NOTARIA. 


AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

